

{B·D

Col·legi Oficial  
de Bibliotecaris-  
Documentalistes  
de Catalunya



# Los archivos audiovisuales

Entre la obligación de conservar y el compromiso de difundir

Ana B. Ríos Hilario

Barcelona, 4-5 de mayo de 2026

# Sumario

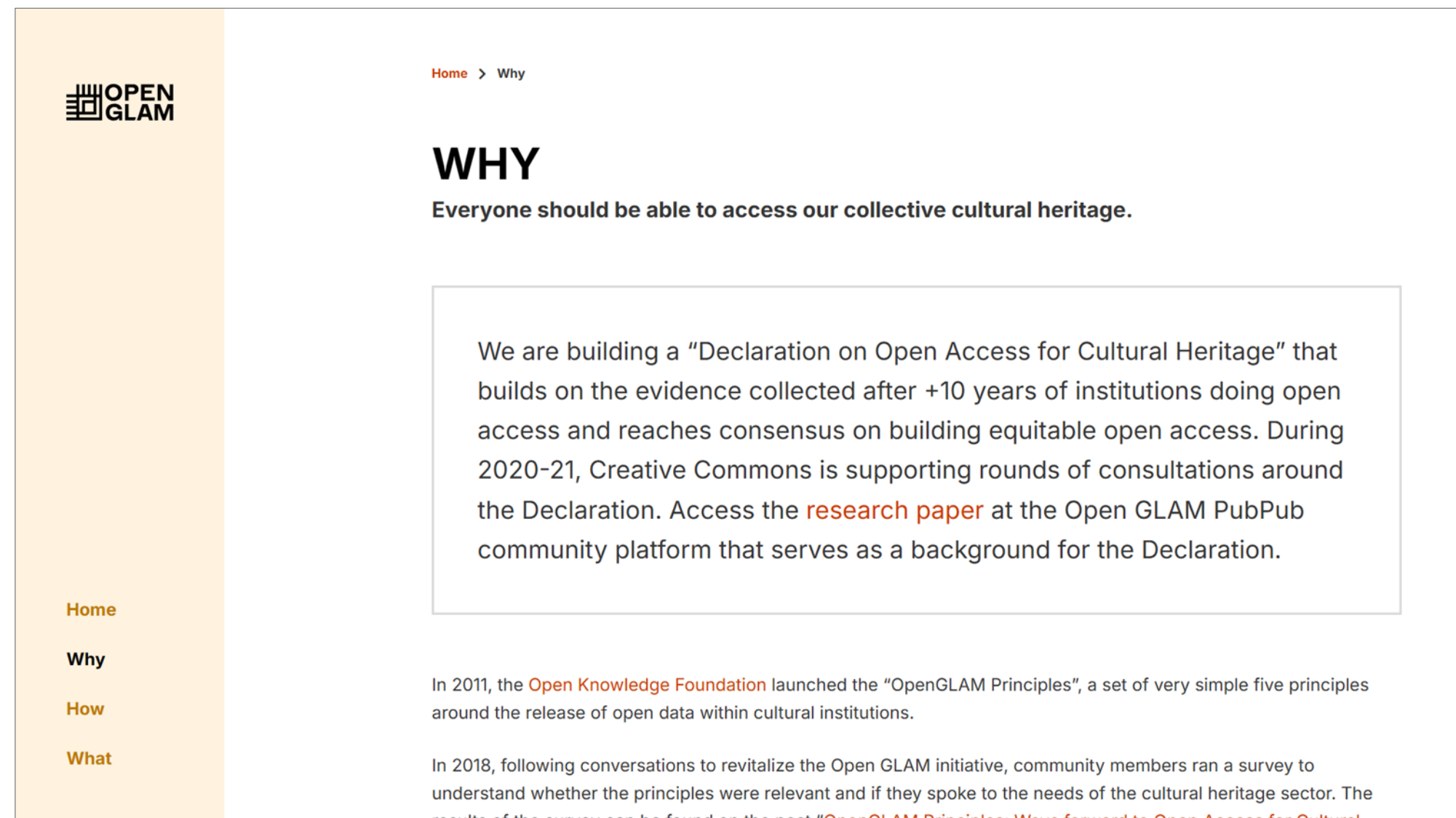
1. Introducció
2. Metodologia
3. Resultados
4. Conclusiones



# 1. Introducción

*“todo el mundo debería poder acceder al patrimonio cultural colectivo”*

(Open GLAM, 2026)



The screenshot shows the 'Why' page of the Open GLAM website. On the left is a vertical navigation menu with the Open GLAM logo at the top and links for Home, Why (highlighted), How, and What. The main content area has a breadcrumb 'Home > Why' and a heading 'WHY' followed by the text 'Everyone should be able to access our collective cultural heritage.' Below this is a large text box containing a paragraph about building a 'Declaration on Open Access for Cultural Heritage' through consultations in 2020-21. At the bottom of the page, there are two short paragraphs: one from 2011 about the 'Open Knowledge Foundation' and 'OpenGLAM Principles', and another from 2018 about a survey to revitalize the initiative.

# 1. Introducción

- Las instituciones culturales permiten el avance del conocimiento de la sociedad. Son los custodios de nuestro patrimonio cultural y en sus colecciones guardan el testimonio de la humanidad.
- Esta necesidad de acceso al patrimonio cultural se hace más acuciante en el caso del patrimonio audiovisual.
  - Siglo de la imagen.
  - Transformación en la forma de crear, consumir y compartir imágenes gracias a la tecnología.
  - De ser meros objetos se convierten en información fluida y omnipresente.



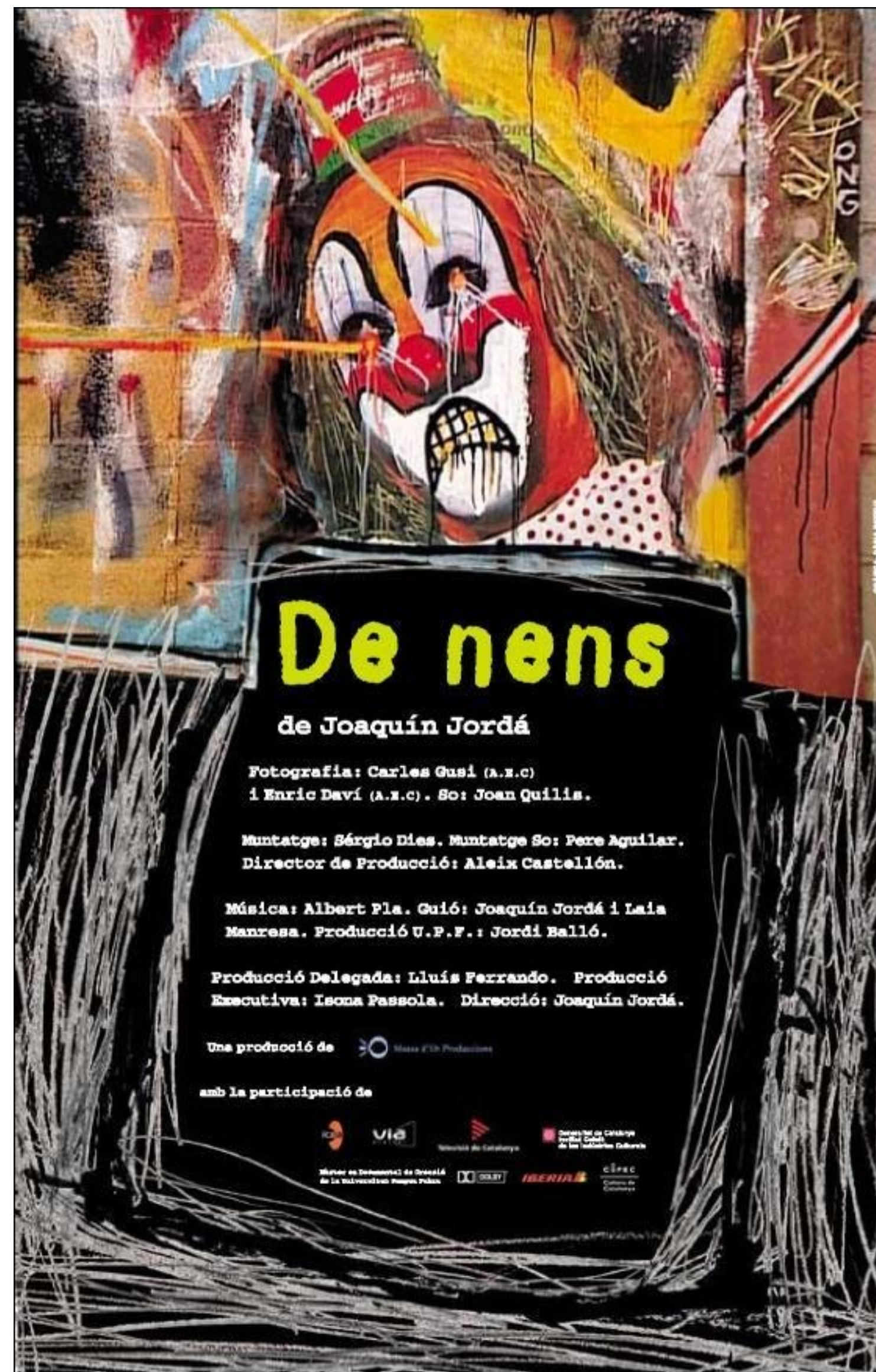
# 1. Introducción

## Patrimonio audiovisual

“El patrimonio audiovisual comprende las grabaciones cinematográficas, sonoras o televisivas que incluyan imágenes en movimiento –tanto en soporte fílmico como digital– es decir,

- la película;
- los objetos materiales e inmateriales relacionados con los documentos audiovisuales, a nivel técnico, industrial, histórico y cultural, tales como guiones, fotografías, carteles, vestuarios, o los textos periodísticos y aquellos vinculados con la censura, entre otros;
- el mantenimiento de técnicas en desuso relacionadas con la producción, la reproducción o la exhibición del cine; y, por último,
- el material no literario o gráfico, como fotografías, manuscritos, diapositivas o mapas, vinculado a la labor cinematográfica”.

(Edmondson, 2004)



# 1. Introducción

## Filmotecas

“Los archivos audiovisuales nos cuentan historias sobre la vida de las personas y las culturas de todo el mundo. Representan un patrimonio inestimable y una afirmación de nuestra memoria colectiva, así como una valiosa fuente de conocimientos, ya que reflejan la diversidad cultural, social y lingüística de nuestras comunidades. Nos ayudan a crecer y a comprender el mundo que todos compartimos. Conservar este patrimonio y asegurar que permanezca accesible al público y a las generaciones futuras es un objetivo vital para todas las instituciones dedicadas a la memoria, así como para el público en general”.



Unesco

# 2. Objetivos

## Principal

- Analizar la situación actual en la que se encuentran los archivos audiovisuales que deben hacer frente, a la preservación del patrimonio que custodian y cumplir con su mandato proporcionar el máximo acceso público a sus colecciones.

## Específicos

- Establecer el estado de la cuestión sobre el acceso abierto al patrimonio cultural, en general, y el cinematográfico, en particular.
- Identificar cuáles son los principios que deben seguirse para considerar que una filmoteca está en acceso abierto.
- Determinar que políticas de licencias de metadatos abiertos deben utilizarse.
- Detectar la normativa que o bien permite o bien obstaculiza el acceso abierto de los fondos custodiados en busca de posibles soluciones.
- Describir cómo debe realizarse una declaración explícita y contundente que exprese las expectativas de las instituciones que publican los datos con respecto a su reutilización.
- Identificación de los formatos de archivos abiertos de cara a la publicación de los datos.
- Determinar métodos de difusión novedosos para atraer a nuevos usuarios.



# 3. Metodología

## Documental

- Fuentes utilizadas:
  - WoS, Scopus
- Términos de búsqueda:
  - “open access” AND “cultural heritage”
  - “open access” AND “film archive”
  - “acceso abierto” AND “patrimonio cultural”
  - “acceso abierto” AND “fimotecas”
- Resultados obtenidos
  - 800 documentos aprox.
- Revisión:
  - Ambigüedad en el uso del término “accesibilidad”.
  - Menor número de documentos pertinentes de los esperados.
- Clasificación mediante categorías.



# 3. Metodología

## Documental

PATRIMONIO CULTURAL	FILMOTECAS
Principios acceso abierto	Principios acceso abierto
Propiedad intelectual y derechos	Propiedad intelectual y derechos
Estudios de casos prácticos	Estudios de casos prácticos
Tecnología y metadatos	
Encuestas	

### 3. Metodología

*“Es escasa y muy dispersa la bibliografía sobre patrimonio cinematográfico en acceso abierto, como consecuencia de que se trata de una temática que apenas se plantea y debate en los ámbitos y foros profesionales del área de estudio de biblioteconomía y documentación”.*

López Yepes (2019, p. 49)



Novela Semanal Cinematográfica  
Filmoteca de Catalunya  
<http://hdl.handle.net/11091/87199>

# 3. Metodología

## Observación-Comparación

- Fuentes utilizadas:
  - Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)
- Población de estudio
  - 97 filmotecas inscritas como miembros activos
    - 86 acceso directo a través de la web
      - 33 permitían el acceso abierto al material fílmico
- Establecimiento de los indicadores objeto de estudio
  - [OpenGLAM Principles: ways forward to Open Access for cultural heritage \(2019\).](#)



# 3. Metodología

Indicador	Denominación	Descripción	Resultados
i.1	Plataforma	Tipo de plataforma utilizada para la visualización de los vídeos	Propia / Youtube /Vimeo
i.2	Descripción	Inclusión de la descripción del ítem	Sí/No/NL
i.3	Esquema de descripción	Normas de descripción empleadas	EDM/MARC21/ISAD(G)/N D
i.4	Metadatos dominio público	Presenta información digital sobre los artefactos (metadatos) en el dominio público utilizando una herramienta legal apropiada	Sí/No/NL
i.5	Obras de dominio público	Mantenimiento sin agregarle nuevos derechos a las obras que han pasado a dominio público	Sí/No/NL
i.6	Reutilización	Incluye una declaración explícita sobre la reutilización de las obras	Sí/No/NL
i.7	Datos estructurados	Publicación de los datos en formatos abiertos legibles por máquina	Sí/No/NL
i.8	Nuevos servicios	Oferta de nuevos servicios tras la apertura de los datos	Servicios ofertados

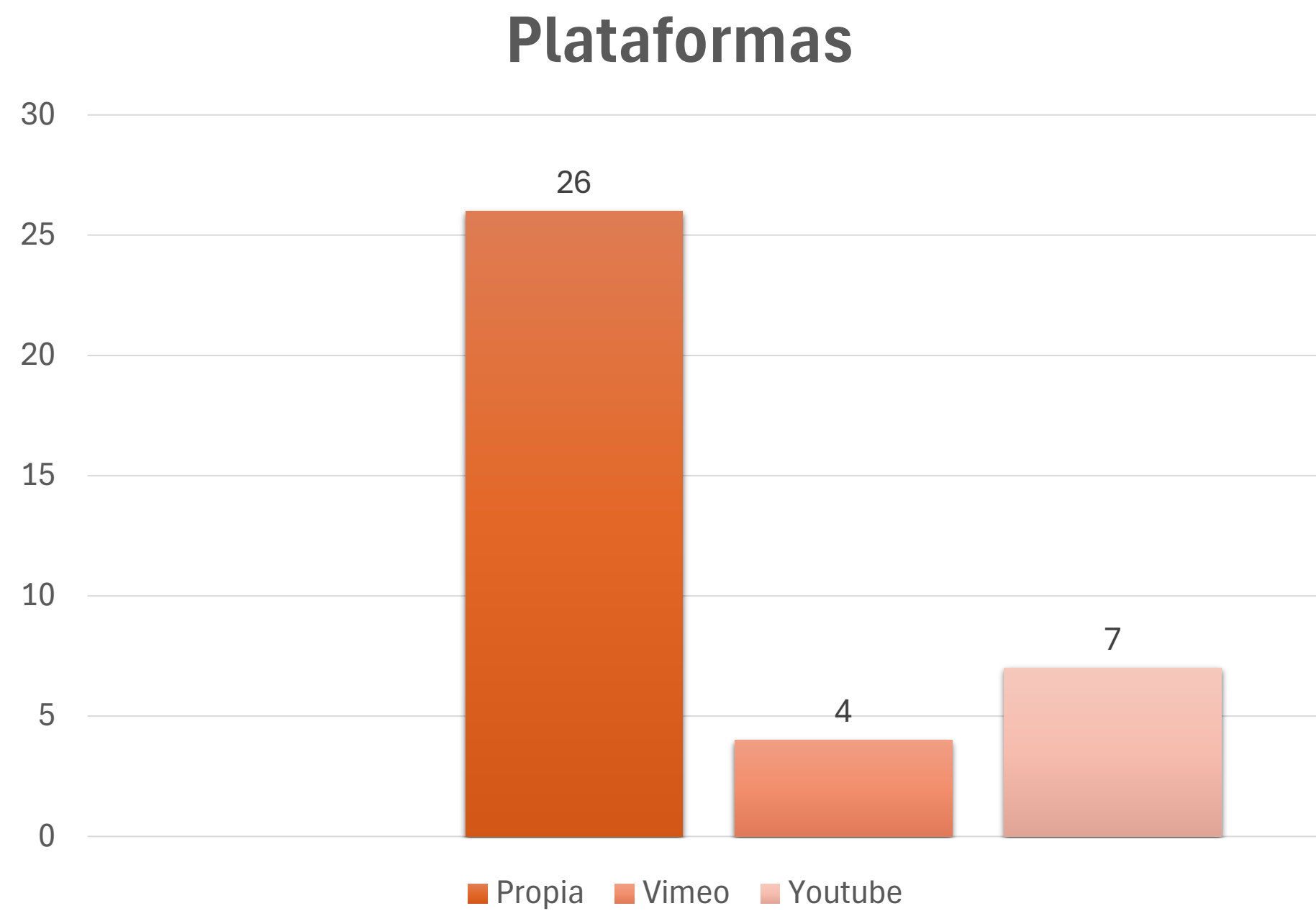
# 4. Resultados

Acceso abierto al patrimonio cultural	
<b>Principios generales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación del Patrimonio Cultural Digital (PCD)</li><li>• La cantidad de recursos de acceso abierto de alta calidad en el sector del patrimonio cultural generará un entorno de investigación más rico que mejorará la comprensión de la historia, la cultura y la sociedad.</li><li>• Público más amplio (investigadores y especialistas en la materia).</li><li>• Principales preocupaciones que las instituciones de patrimonio cultural tienen al implementar políticas de acceso abierto, desde los derechos de autor y las licencias abiertas hasta los conocimientos tradicionales y las cuestiones éticas.</li></ul>
<b>Derechos de propiedad intelectual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vacío legal</li><li>• Los derechos de los usuarios a utilizar dichos contenidos y la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y el derecho a reutilizar contenidos, en la medida en que dicha normativa posibilita o limita los servicios digitales que el sector cultural puede ofrecer a la ciudadanía.</li><li>• Obras huérfanas</li></ul>
<b>Casos prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aspectos tecnológicos; gestión de la propiedad intelectual y principios éticos; cultura y participación ciudadana en las instituciones culturales.</li></ul>
<b>Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Digitalización y catalogación</li><li>• Metadatos</li></ul>
<b>Encuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estermann, 2014, 2015</li><li>• Encuesta Open GLAM (McCarthy y Wallace, 2018)</li><li>• OpenGLAM Principles: Ways Forward to Open Access for Cultural Heritage (2018)</li></ul>

# 4. Resultados

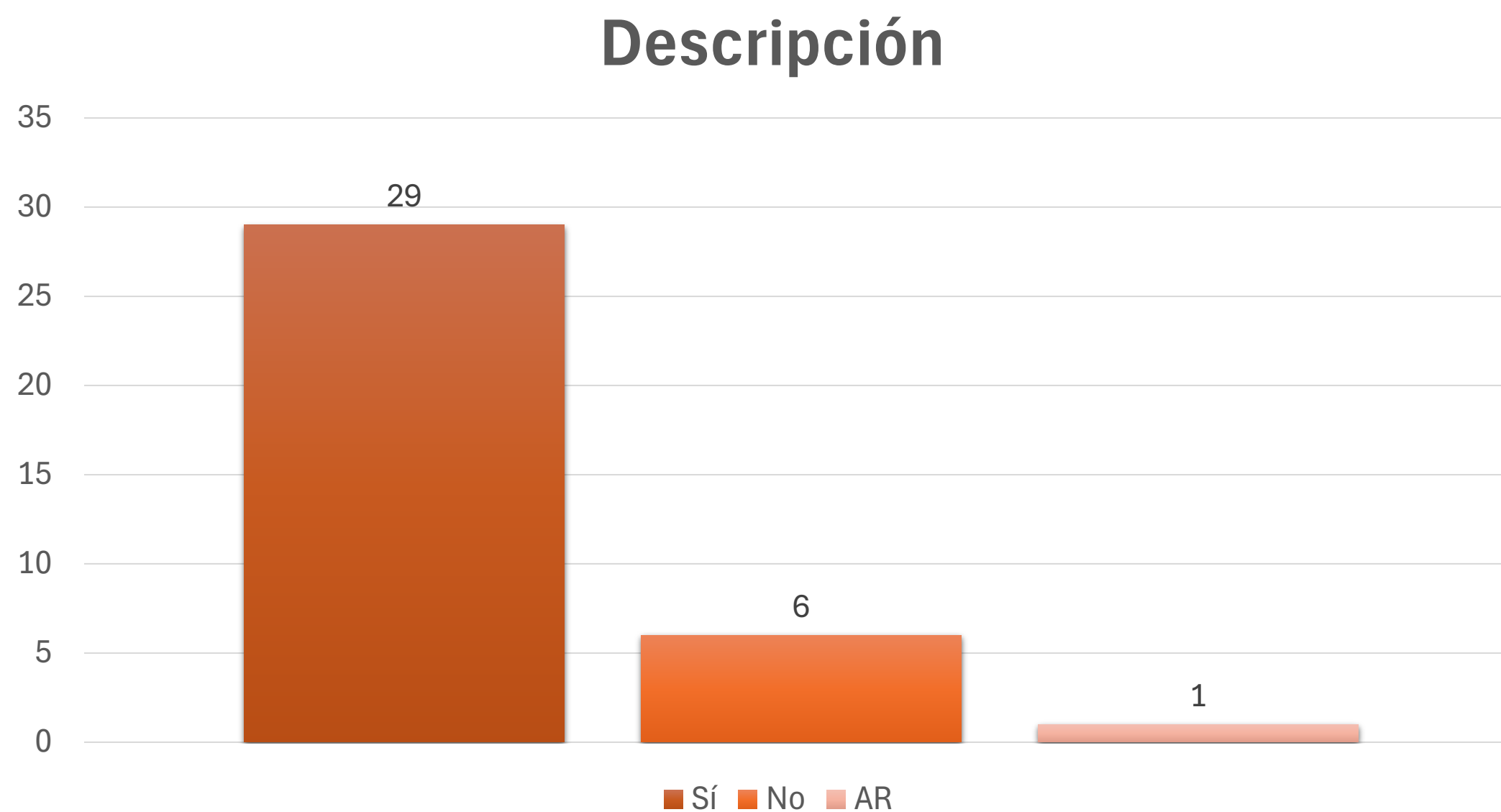
<b>Acceso abierto en Fimotecas</b>	
<b>Principios generales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los archivos de imágenes “deben reivindicar su derecho a ofrecer un amplio espectro de acceso a sus fondos y luchar por ese derecho donde prevalecen leyes y condiciones restrictivas” (Prelinger, 2007)</li><li>• Público más amplio y una mayor difusión a través de nuevos canales.</li><li>• Una amenaza para su práctica establecida, hoy en día tienden a considerar el amplio acceso digital como una responsabilidad fundamental, además de una necesidad financiera.</li><li>• Una serie de desafíos económicos, tecnológicos, legales y éticos..</li></ul>
<b>Derechos de propiedad intelectual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Archivero audiovisual actúa como mediador entre los derechos y la difusión de la colección.</li></ul>
<b>Casos prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Archivo Nacional de Chequia</li><li>• Archivo Nacional de Turquía</li><li>• Archivo de una escuela de cine</li><li>• Archivo publicitario del BFI</li><li>• Posibilidades y limitaciones de la creación de un archivo cinematográfico transmasculino</li><li>• Creación de un archivo cinematográfico transmasculino</li><li>• Archivo de lengua Lule Same</li></ul>

# 4. Resultados



- Your Stuff
- Filmportal.de
- Elävä muisti
- Elonet
- EFG
- BFIPLAY
- Platfo
- Cinemateca
- Kanopy
- Kulturpool

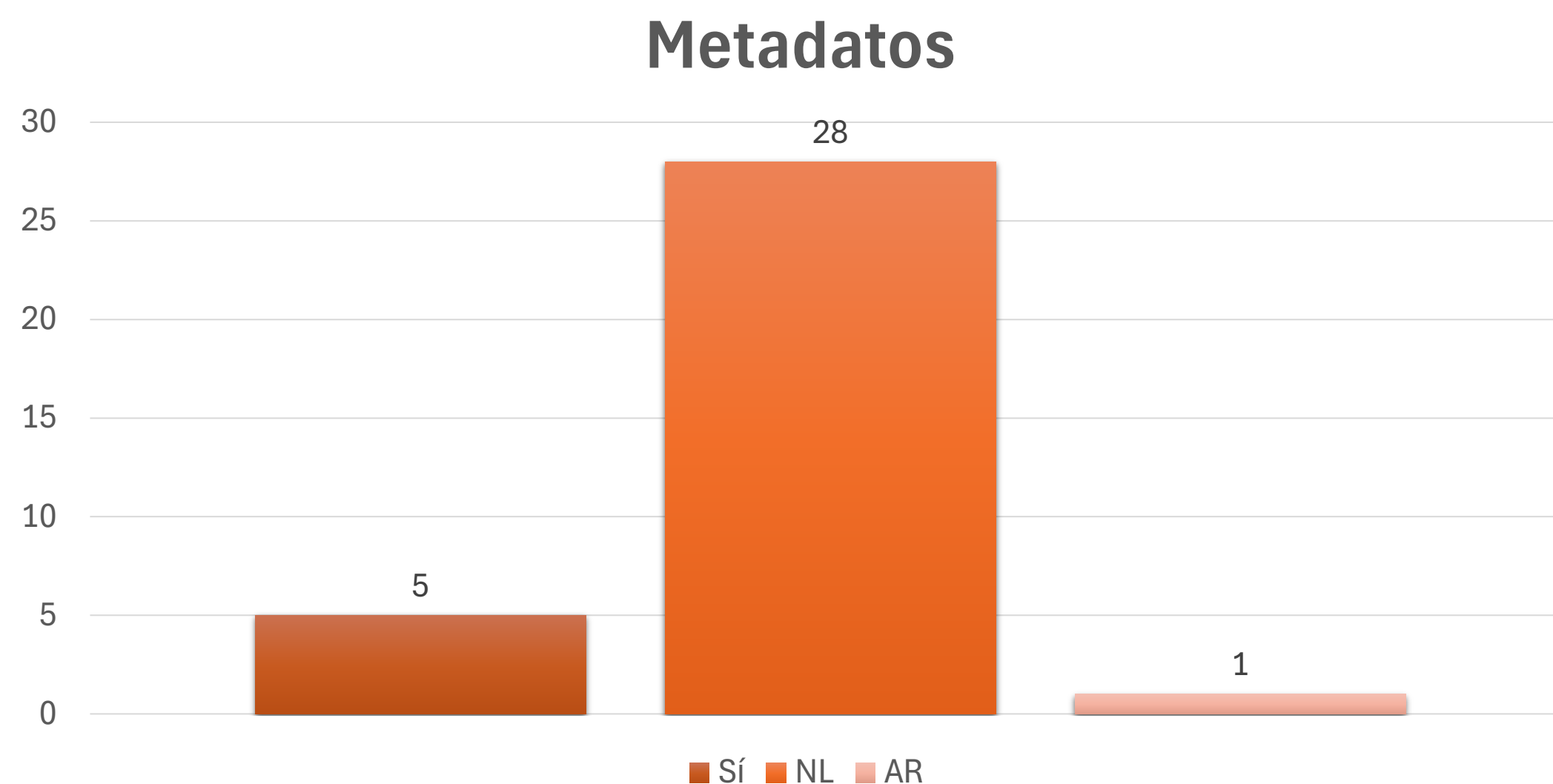
# 4. Resultados



**La descripción recurso acompaña al documento filmográfico**

La descripción del recurso permite conocer el contexto histórico, cultural y técnico de la obra, lo que facilita la comprensión de los contenidos que se desean transmitir

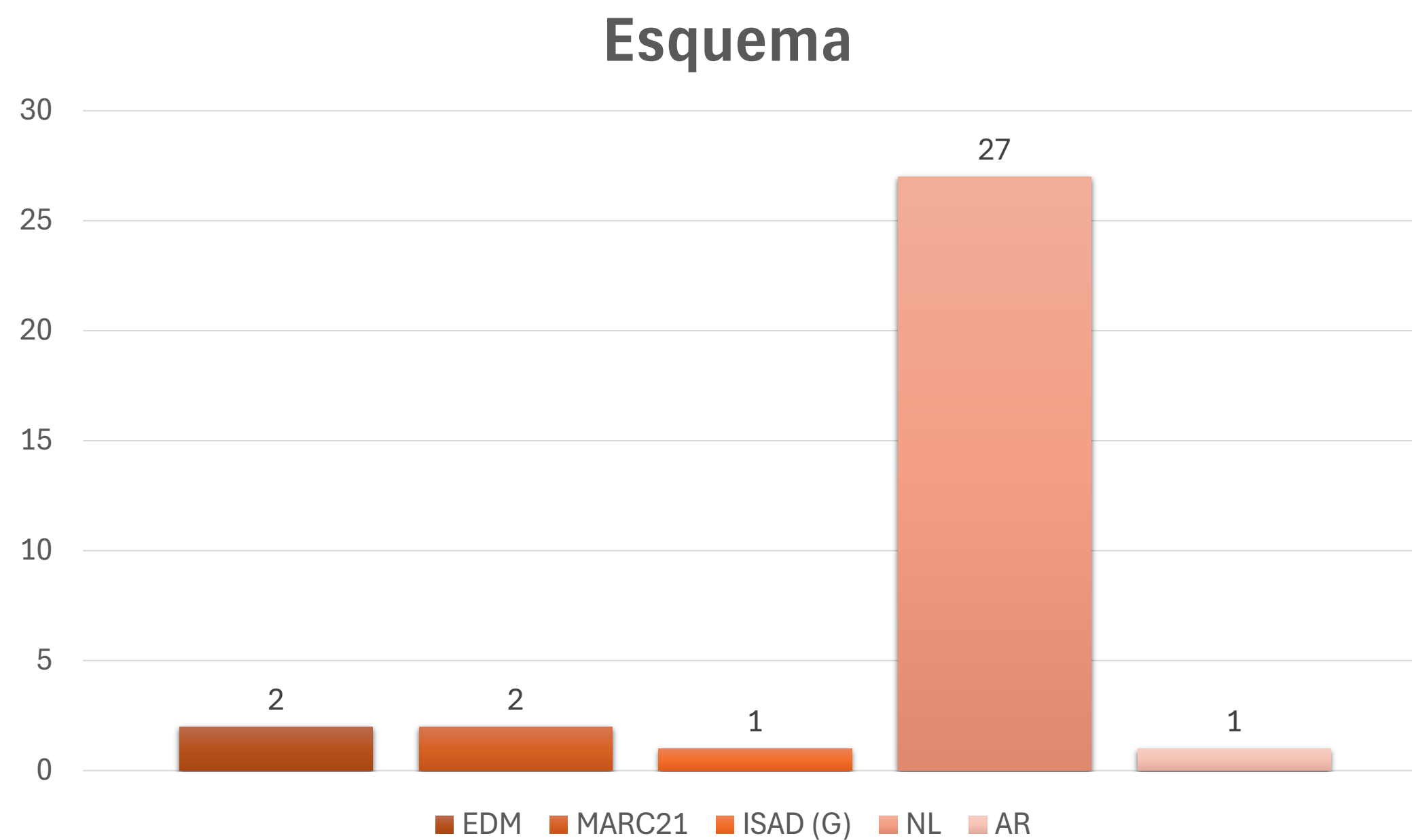
# 4. Resultados



**Información digital sobre los artefactos (metadatos) en el dominio público utilizando una herramienta legal apropiada como Creative Commons Zero Waiver**

Promueve la máxima reutilización posible de los datos y permite que sus recursos sean más fáciles de descubrir, al mismo tiempo que garantiza el cumplimiento con los principales agregadores de datos culturales

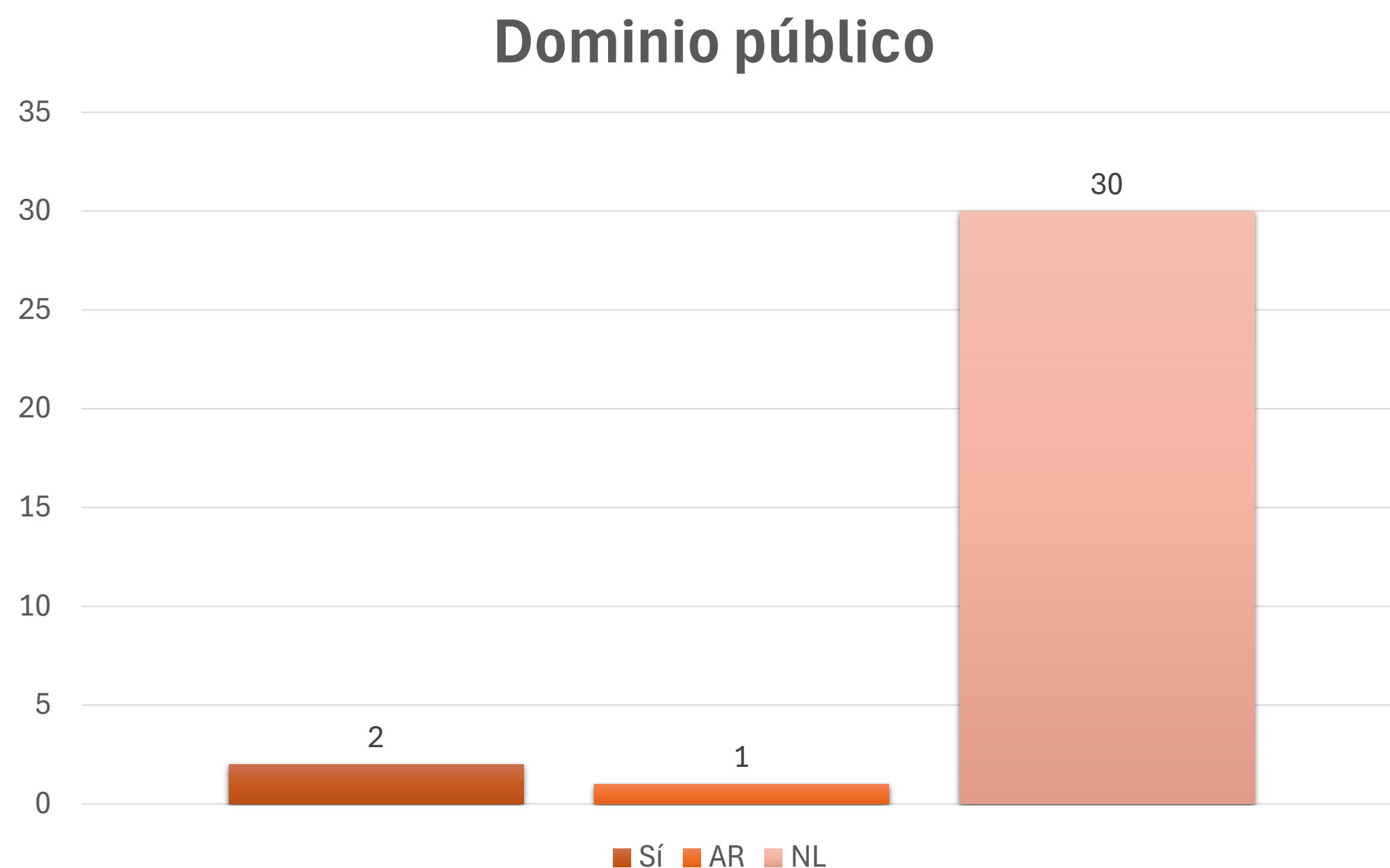
# 4. Resultados



**Identificación del esquema de descripción empleado**

Identificación explícitamente de los esquemas de descripción empleados para facilitar el intercambio e interoperabilidad

# 4. Resultados

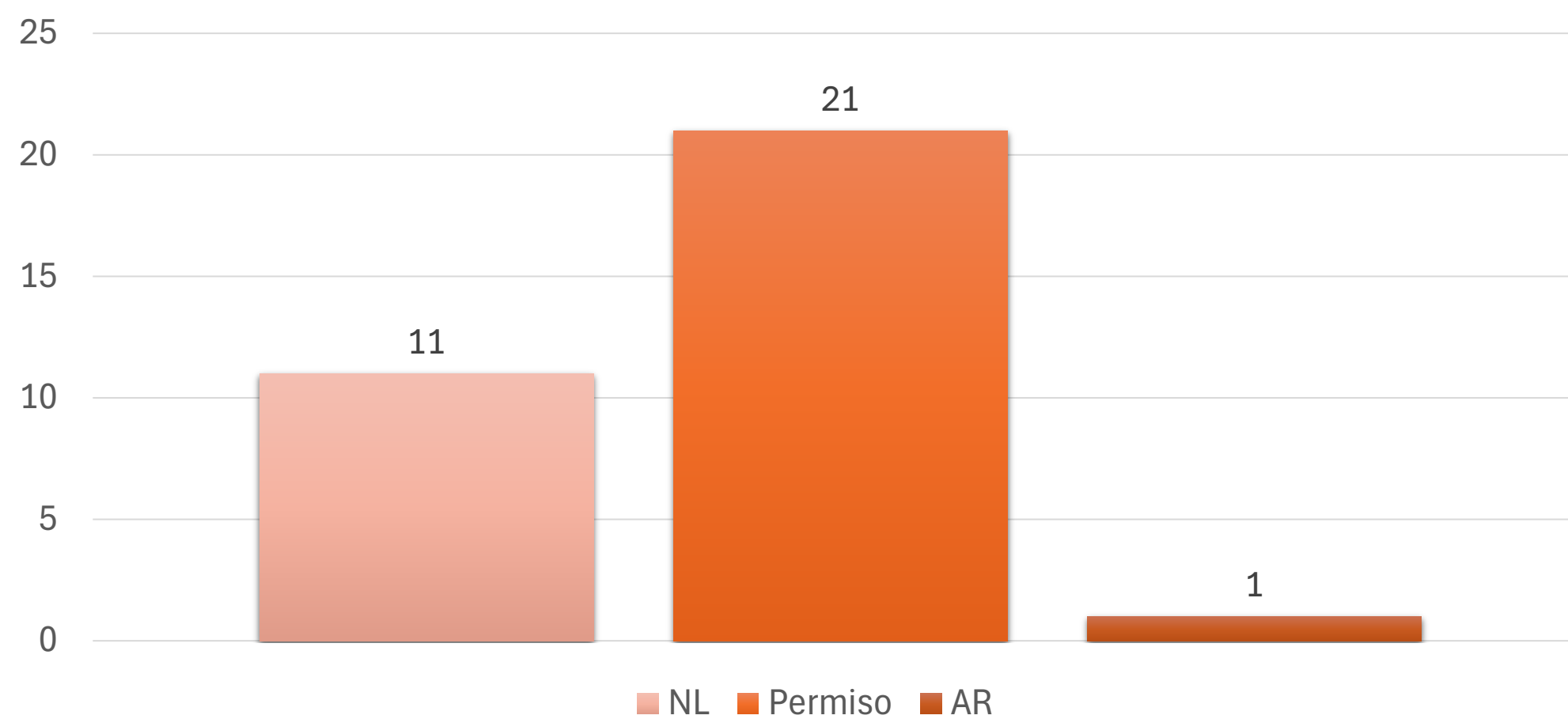


**Mantener las representaciones digitales de obras cuyos derechos de autor han expirado en el dominio público, sin agregarles nuevos derechos**

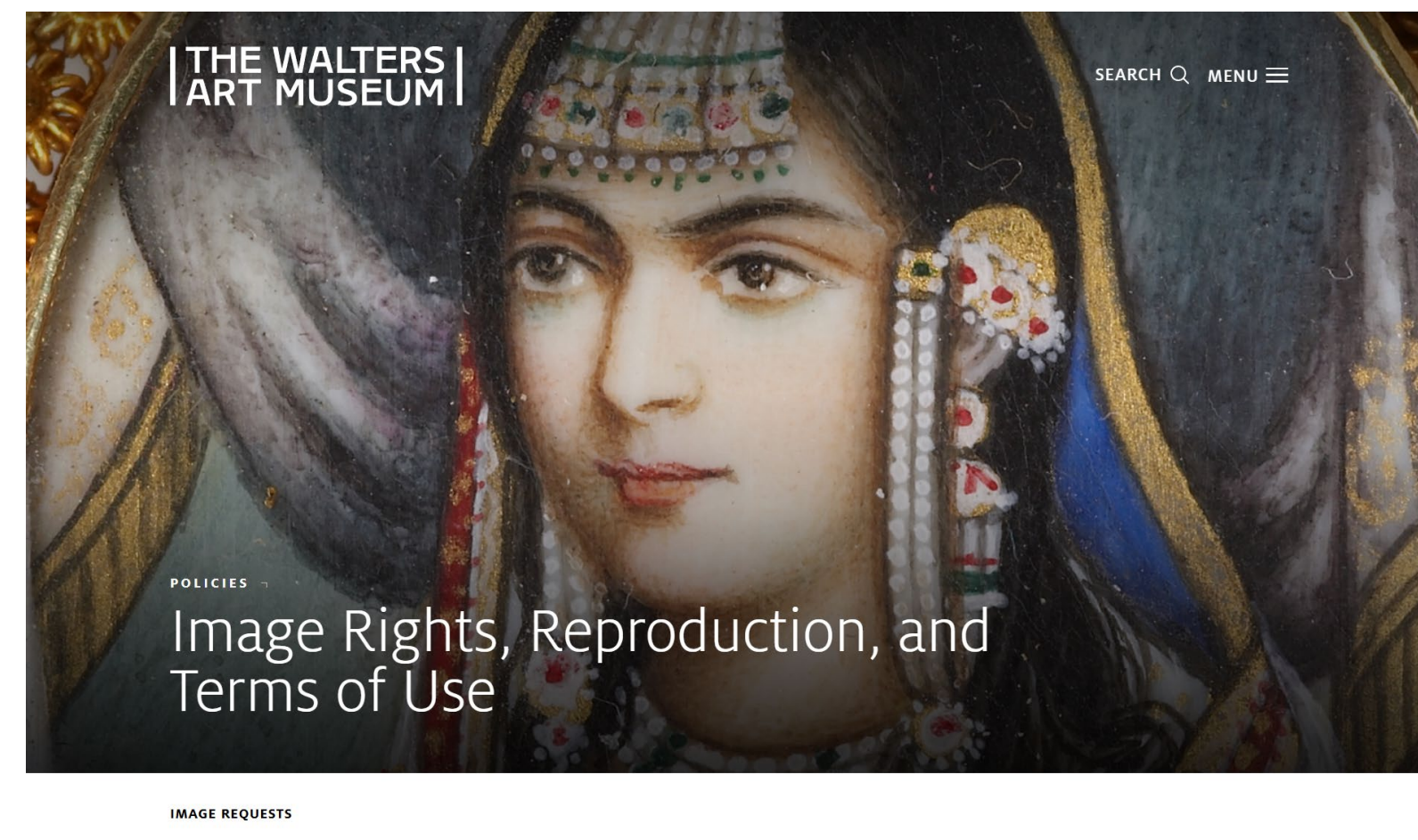
Las copias y representaciones digitales de obras cuyos derechos de autor han expirado (obras de dominio público) deben marcarse explícitamente mediante una herramienta legal adecuada, *Creative Commons Public Domain Mark*. Esto promueve la máxima reutilización posible del contenido

# 4. Resultados

## Reutilización



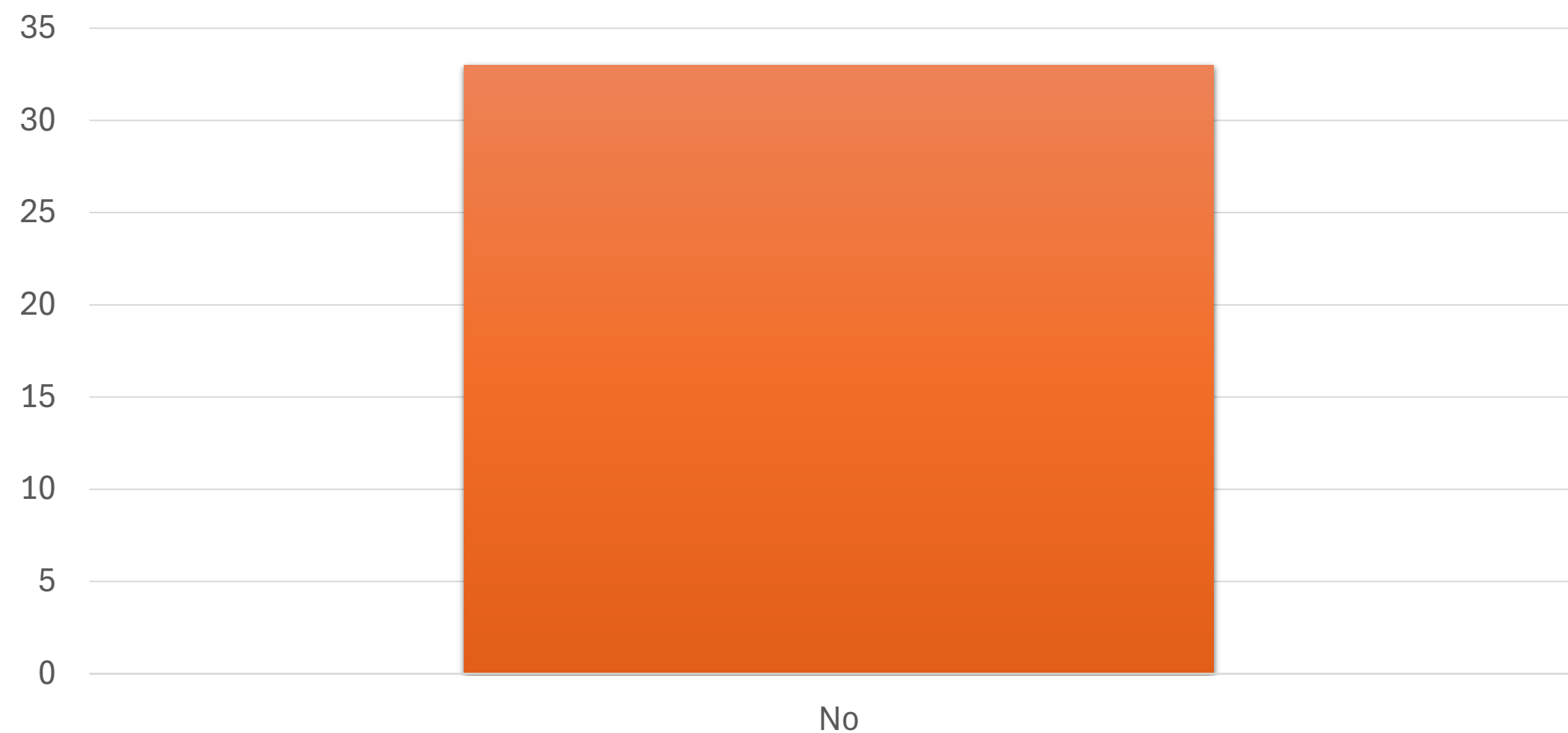
Al publicar datos, figura una declaración explícita y contundente de los deseos y expectativas con respecto a la reutilización y el nuevo propósito de las descripciones, la colección completa de datos y los subconjuntos de la colección



# 4. Resultados

**Al publicar datos, debe utilizarse formatos de archivos abiertos que sean legibles por máquinas**

## Datos estructurados



1. Si la información se publica en un formato de archivo cerrado, esto puede causar obstáculos importantes para la reutilización de la información codificada en él
2. La estructura y los posibles usos de los datos deben estar bien documentados

*Open Data Handbook*

# 4. Resultados

Nuevos servicios	
No	14
Compartir	13
Gustar	8
Guardar	7
Denunciar	6
No me gusta	5
Facebook	5
X	5
Pinterest	4
Email	4
Programar visionado	3
Agregar	1
Impresión	1
QR	1
Descargar imágenes	1
Comentarios	1
Google+	1

**Buscar oportunidades para atraer a las audiencias de formas novedosas en la web.**

1. Documentar claramente los datos abiertos, el contenido y los servicios proporcionados para que otros puedan reutilizar, desarrollar y mejorar fácilmente la información dispuesta
2. Permitir que los usuarios enriquezcan y mejoren sus metadatos aprovechando aplicaciones de colaboración colectiva

# 5. Conclusiones

## PATRIMONIO CULTURAL

- **Beneficios**
  - Identificación del Patrimonio Digital Cultura (PCD).
  - Atención a un público más amplio y difusión a través de nuevos canales.
- **Dificultades**
  - Desde los derechos de autor y las licencias abiertas hasta la integración con los conocimientos tradicionales y las cuestiones éticas.
  - Establecer un equilibrio entre los derechos de los usuarios a utilizar dichos contenidos y la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.
  - Descripciones y metadatos adaptados al nuevo entorno.



# 5. Conclusiones

## PATRIMONIO FILMICO

- **Beneficios**
  - Atención a un público más amplio y difusión a través de nuevos canales.
  - Considerar el amplio acceso digital como una responsabilidad fundamental, además de una necesidad financiera.
- **Dificultades**
  - Desafíos económicos, tecnológicos, legales y éticos..



Escenari de planxat de 'Les fulles seques'  
Filmoteca de Catalunya  
<http://hdl.handle.net/11091/84974>

# 5. Conclusiones

## Análisis de las filmotecas

- Aunque el dato de que el 38% de las filmotecas analizadas permite la visualización de su contenido puede resultar alentador en realidad no es un acceso abierto en su sentido estricto.
- Los metadatos relacionados con los objetos digitalizados producidos por las instituciones culturales deberían estar ampliamente disponibles y ser gratuitos para su reutilización.
- Debería identificarse explícitamente los esquemas de metadatos utilizados en la descripción de las películas y videograbaciones con objeto de facilitar el intercambio de información.
- No se proporciona información sobre las obras de dominio público y, por lo tanto, no se puede analizar si las representaciones digitales de obras cuyos derechos de autor han expirado se les han añadido o no nuevos derechos.
- Ninguna filmoteca de las analizadas presenta una declaración explícita y contundente de sus deseos y expectativas con respecto a la reutilización y el nuevo propósito de las descripciones, la colección completa de datos y los subconjuntos de la colección.
  - En el 63% de los casos se debe pedir autorización para poder hacer uso de los fondos.
- No se ha proporcionado información y no se ha podido obtener el dato de tipo de formato de datos abierto utilizado.
- Se podría ofertar mayores servicios a los usuarios y más sofisticado más allá de su valoración y compartición.

*“Poner el patrimonio cinematográfico en línea a disposición del público en general es una forma no solo de profundizar el aspecto democrático del acceso al patrimonio, sino también de devolver a los ciudadanos lo que han aportado a lo largo de los años (al menos en países como Suecia, donde la preservación del patrimonio cinematográfico se financia con fondos públicos)”.*



Fundació Vila Casas

(Jon Wengstrom, 2013)

Moltes  
gràcies!!!!

Ana B. Ríos Hilario

[anarihi@usal.es](mailto:anarihi@usal.es)

Universidad de Salamanca

**CODICE**

Colección Difusión Patrimonio Cultural Español

